



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**  
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

PODER LEGISLATIVO  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 04 MAYO 2021  
 11:40 HRS.  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Oax., 4 de mayo de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 Lic. Cheino  
 04 MAYO 2021  
 11:53 HRS.  
 DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PRESENTE.

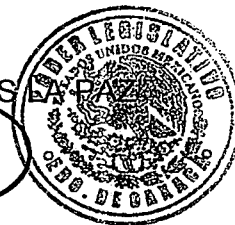
La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca realiza un exhorto a la titular de la Fiscalía General del Estado, con el fin de que emprenda acciones de búsqueda del periodista oaxaqueño desaparecido el 30 de abril. Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY"

*Magalay López Domínguez*  
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 FIRMADA POR MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
 DISTRITO XV  
 SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 4 de mayo de 2021

**C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**P R E S E N T E**

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En el servicio informativo de la Organización Radiofónica Oaxaqueña del pasado 3 de mayo, la periodista Patricia Briseño narra lo siguiente:

El periodista Francisco Ramírez Padilla, quien trabaja en el diario Tiempo de Oaxaca, se encuentra desaparecido desde el 30 de abril pasado, cuando alrededor de las 10 de la noche salió de su vivienda, en el municipio de San Jacinto Amilpas, en la zona metropolitana de Oaxaca.

Tras 72 horas de su desaparición, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No localizadas (DNOL) de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) difundió la ficha correspondiente, con la fotografía y media filiación del comunicador oaxaqueño.

Información difundida por redes sociales asegura que la familia del desaparecido ya levantó la respectiva denuncia ante la instancia correspondiente, aunque desde el domingo inició la búsqueda con el auxilio de sus colegas.

El comunicador tiene 53 años de edad, es de complexión robusta, aproximadamente de 1,64 metros de altura, tez clara, cara redonda, frente amplia, cejas semipobladas, ojos medianos, de iris color café claro oscuro, nariz mediana, boca mediana, labios semigruesos, cabello chino corto y de color café.

Al momento de su desaparición vestía una playera blanca, tipo polo; pantalón de mezclilla, color azul; calzaba botas casuales, color café; por lo regular porta una rodillera, en la pierna del lado derecho.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

Ramírez Padilla actualmente cubre la fuente de ciudad y zona conurbada, en el diario Tiempo de Oaxaca, a su vez, es el editor de la sección deportiva del mismo rotativo; tiene una experiencia profesional de más de 15 años en medios impresos y digitales del estado.

Su hermano, Felipe Ramírez Padilla informó a Página 3 que Francisco salió de su hogar la noche del viernes supuestamente a la tienda y ya no volvió, dejó sus celulares en su casa, lo cual dificulta aún más su ubicación. Desconoció que su hermano tuviera algún conflicto personal o relacionado con su oficio de periodista y dijo que siempre se conducía como una persona responsable y comprometida con su trabajo, por lo que le preocupa que pudo ocurrir para no hallarlo. "Estamos buscándolo, y nos estamos comunicando con la Agencia Estatal de Investigación; él salió el viernes como a las 10:00 de la noche y dejó sus celulares, nosotros creemos que fue a la tienda a comprar algo, pasaron las horas y no lo encontramos, no sabemos qué ocurrió con él".

Al respecto, la organización periodística Artículo 19, también emitió una alerta e hizo el llamado a la Comisión Nacional de Búsqueda para que aplique el Protocolo Homologado para la búsqueda de personas y garantizar la localización con vida de Francisco Ramírez. Asimismo, exigió a la Fiscalía Especializada contra Delitos a la Libertad de Expresión (Feadle) a coadyuvar con la Fiscalía de Oaxaca y el gobierno de Oaxaca en la investigación.

De acuerdo con una nota del medio local Página 3, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) informó que del 2015 al 12 de abril del 2021 registra un total de 273 investigaciones derivadas de quejas y cuadernos de antecedentes relacionados con violaciones a los derechos de periodistas de la entidad.

Es cierto que la Fiscalía General del Estado elaboró y emitió una ficha de búsqueda. Pero no es suficiente. Es necesario que de manera urgente realice las acciones de búsqueda necesarias para la localización del periodista.

La agresión a un periodista o una periodista con motivo de su trabajo no es solamente el ataque a una persona, sino a la capacidad de ésta para obtener información y difundirla, y contra el derecho del resto de la sociedad a contar con esa información. Así, el resultado no es sólo un atentado contra el derecho individual de difundir información, sino contra el derecho colectivo de recibirla, que además es la base para el ejercicio del resto de los derechos civiles y políticos, lo que a su vez tiene también impacto en el resto de los económicos, sociales y culturales.

Como sociedad no podemos permitir que la fuerza impere sobre el ejercicio de los derechos humanos. No podemos permitir que la barbarie se imponga por encima de los principios democráticos que fundan el sistema de convivencia que como sociedad hemos logrado.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

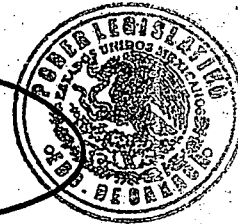
2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

En razón de lo expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando que se trate con el carácter de **urgente y obvia resolución**, el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al fiscal general del Estado, Arturo Peimbert Calvo, a disponer lo necesario para realizar de manera urgente las acciones de búsqueda del periodista Francisco Ramírez Padilla, desaparecido desde el 30 de abril, y coordinarse de manera efectiva con las instancias y dependencias que sea necesario, con el fin de posibilitar su localización con vida a la brevedad posible.

SUSCRIBE:



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ XOXCOTLÁN

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 4 de mayo de 2021.